



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 39232-021

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 22 MAR 2022

VISTO la presentación de fecha 12 de noviembre de 2021, mediante la cual la Dirección General Universitaria de Salud de esta Universidad solicita, en función a la baja producidas en el sector No Docente de esa Institución, se designe e incorpore a Planta Permanente a la Señorita Emma Romina JUAREZ; y

CONSIDERANDO:

Que la Señorita Emma Romina JUAREZ, DNI nº 36.867.201, reúne las condiciones personales y profesionales que se requieren para el desempeño de tareas en el área administrativa de la Dirección General Universitaria de Salud de la U.N.T.;

Que Dirección General de Presupuesto informa a fs. 3 que el cargo posee la autorización presupuestaria para proceder a realizar la designación solicitada;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Señorita Emma Romina JUAREZ, DNI nº 36.867.201, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General Universitaria de Salud de la U.N.T., a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado - Secretaría Económico Administrativa.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto, a la Dirección General Universitaria de Salud de la U.N.T. y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese-

RESOLUCION Nº 0296 2022

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARÍA ELENA GÓMEZ BELLO
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN